



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.  
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO  
DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**A la Sociedad en General:**

En cumplimiento a la atribución señalada en el Artículo 52 Fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2016:

**Actividades Realizadas:**

- 1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna.
- 2.- Se analizaron los Estados Financieros y Anexos correspondientes al mes de Mayo de 2016, para verificar contable y presupuestalmente los registros de movimientos y saldos de las cuentas que los integran.
- 3.- Como parte de las atribuciones legales, se realizó la revisión y análisis de la cuenta pública del mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2016.
- 4.- En cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna en los artículos 49 y 52 Fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y Artículos 23,26 y 27 del Reglamento para el Control Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se recibieron y analizaron las Declaraciones Patrimoniales Iniciales de los servidores electorales que actualmente están legalmente obligados a presentarla, por disposición expresa del Reglamento ya mencionado, que en esta ocasión fueron los Jefes del Área de Comunicación y Difusión así como el Jefe del Área de Recursos Financieros; informando que dichas declaraciones se presentaron a tiempo y con los requisitos legales y administrativos establecidos, por lo que se dio cumplimiento cabal a esta obligación.

5.- Con la finalidad de coadyuvar en la conformación del Programa Operativo Anual del Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, se elaboró el perfil de procesos y proyectos así como la programación de actividades de la Contraloría Interna para ser incorporado al documento general.

6.- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad de Administración para conocer y evaluar los avances en la conformación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2017 de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

7.- Como parte de las atribuciones legales, se solicitó a las unidades administrativas que conforman este Tribunal Electoral, la presentación de los avances programáticos y los informes de trabajo correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, en seguimiento a la ejecución del Programa Operativo Anual.

8.- Dando cumplimiento a los artículos 49,52 y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se llevó a cabo, en actuación de oficio, el procedimiento legal de investigación sobre un asunto de carácter administrativo, cuya resolución fue la aplicación de una sanción.

9.- Se asistió al curso "La defensa de los derechos políticos-electorales de las mujeres" y "Criterios jurisprudenciales sobre paridad de género"; organizada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, el día 1 de Junio de 2016.

10.- Se asistió a las 11 sesiones de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para la resolución de asuntos jurisdiccionales, derivados del actual proceso electoral.

11.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; por oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:



MTRA. KARLA NOEMÍ BETZ ESTRELLA  
CONTRALORA INTERNA



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE QUINTANA ROO  
CONTRALORIA  
INTERNA